



**A**vanza en Cámara de Diputados reforma para desaparecer siete órganos en México con 22 votos a favor y 17 en contra fue avalada en la Comisión de Puntos Constitucionales esta reforma que forma parte del paquete de 20 propuestas que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al congreso.

Si esta reforma de vota en el Pleno de la Cámara de Diputados y se aprueba en el Senado, los órganos que desaparecerán son: Instituto Nacional de Transparencia (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales indicó que las iniciativas se enviarán a la Mesa Directiva para que sean entregadas a la LXVI Legislatura que aún no está elegida, pero se espera se concrete entre el 30 ó 31 de agosto para que entre en funciones el 1 de septiembre de 2024.

<https://www.mibolsillo.com/noticias/Avanza-en-Camara-de-Diputados-reforma-para-desaparecer-siete-organos-en-Mexico-20240823-0018.html>